



En virtud de un. del Sr. Vicario Juan Luis. ord. de este partido
 fha. veinte y siete de mayo de 1830, todos los curas de una Iglesia
 Parroquial presentaran en lo Ord. de San Juan de los Rios de la Plata
 un libro del terr. de quince dias, relacion. Juradas de cuantos
 bienes posehen con expresion de sus productos, excep-

263

do. Canonicos, los adquiridos
 los pertenecientes a las pri-
 moriales y Beneficiales que
 en su consq. comprenderan
 sus fincas y herbar en ar-
 tomar p. vender y para
 o p. arrendar, los frutos y
 alim. todos aquellos bienes
 en el anterior concepi-
 las p. de dho. Synodo.
 El Sr. le que mando en
 lo ultimo. Chequi 24 de

Juan Ortiz
 Juez.

temore y permanecio
 mismo Ortiz

